

324/1999, Anexo aprobado por Decreto
de 23 de diciembre de la Junta
de Castilla y León.
SECCION DE PROTECCION,



[Handwritten signature]
Fdo.: Blanca Ruiz Paniagua



JUNTA DE CASTILLA Y LEON

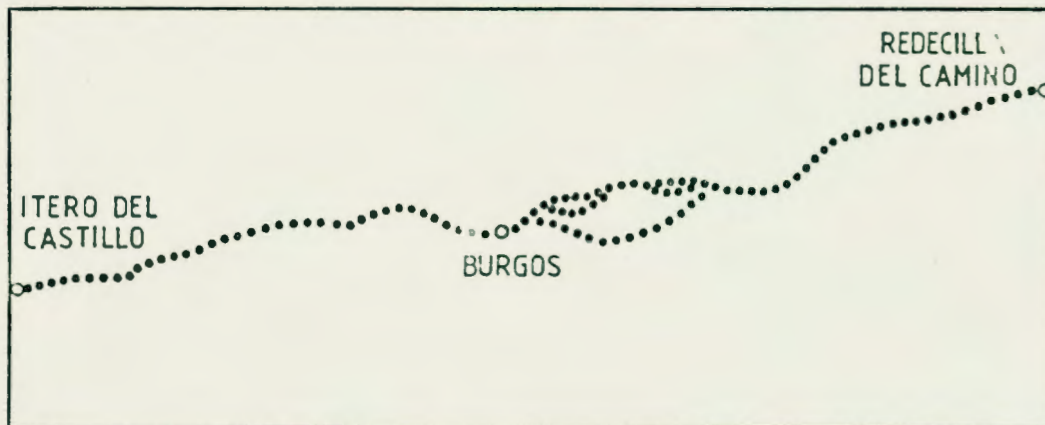
CONSEJERIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL Camino de Santiago EN LA PROVINCIA DE BURGOS

COMO BIEN DE INTERES CULTURAL
CON CATEGORIA DE CONJUNTO HISTORICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

25.- CASTELLANOS DE CASTRO



OSCAR ESPINOSA CAMARERO
ARQUITECTO

BURGOS, MAYO de 1991

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL CAMINO DE SANTIAGO

No 25.- Término municipal de CASTELLANOS DE CASTRO

1.- DATOS DEL MUNICIPIO

1.1.- SITUACION: Está situado entre los t érminos municipales de Iglesias y Hontanas, limitando también con el de Sasamón.

1.2.- SUPERFICIE: 993 Ha.

1.3.- POBLACION: 83 personas, 48 varones y 35 mujeres.

1.4.- ENTIDADES LOCALES DE QUE CONSTA: Castellanos de Castro.

1.5.- CARACTERISTICAS FISICAS Y GEOGRAFICAS: Terreno llano con altitudes próximas a los 920 m.

Está bañado por el arroyo de Garbanzuelo y el de Fuente Barrial.

1.6.- CULTIVOS Y MONTES: Cultivos de secano entre los que predominan los cereales y en menor medida las leguminosas. Las laderas están ocupadas por pastizales. Pequeña masa arbórea de encinas achaparradas.

1.7.- PRINCIPALES VIAS DE COMUNICACION: Está atravesado por las carreteras locales de Castrojeriz a Castellanos de Castro y de Olmillos de Sasamón a Villaldemiro.

2.- DESCRIPCION DEL CAMINO DE SANTIAGO A SU PASO POR EL MUNICIPIO

2.1.- DESCRIPCION GENERAL: La Ruta Jacobea sigue en este municipio la antigua cañada o Camino Real de León a Burgos.

2.2.- NUCLEOS URBANOS QUE ATRAVIESA: Ninguno.

2.3.- LONGITUD TOTAL EN EL TERMINO MUNICIPAL: 1.630 m.

3.- SECTORES RURALES Y NUCLEOS URBANOS CONSIDERADOS

3.1.- Se ha considerado un único sector rural, el SR-25/1, que abarca todo el desarrollo del Camino en el término municipal. Aún cuando este itinerario no atraviesa el núcleo de Castellanos de Castro, se ha tenido en cuenta a su Iglesia como relacionada con esta vía de peregrinación y se ha establecido este núcleo urbano como NU-25/1.

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL CAMINO DE SANTIAGO

4.- ENNUMERACION DE LOS ELEMENTOS DE INTERES EXISTENTES RELACIONADOS CON EL CAMINO, SEGUN LOS NUCLEOS URBANOS Y LOS SECTORES RURALES CONSIDERADOS

SECTOR RURAL	NUCLEO URBANO	Nº ELEMENTOS
SR-25/1		0
	NU-25/1	1

5. - RELACION DE LOS ELEMENTOS DE INTERES, SEGUN SE ENCUENTREN EN LOS NUCLEOS URBANOS O EN LOS SECTORES RURALES DEFINIDOS

CODIGO	Nº	DENOMINACION DEL ELEMENTO
NU-25/1	01	Iglesia de San Pedro Advincula

6.- DELIMITACION PROPUESTA DE LA PROTECCION DEL CAMINO

6.1.- EN EL SECTOR RURAL: Se toma el criterio general de definir la protección por límites físicos, geográficos o de propiedad, próximos a los 100 m. a ambos lados del Camino, y si éstos no existieran o estuvieran muy alejados, se considera una franja de protección delimitada por dos líneas paralelas al Camino y a unos 100 a cada lado. Los elementos interesantes, quedan englobados por esta protección.

6.2.- EN EL NUCLEO URBANO: La protección en los núcleos urbanos, como norma general, es la de los edificios que den fachada al Camino o a espacios directamente relacionados con éste, representada por una línea que discurre por detrás de la línea de fachada, ante la gran dificultad de conocer exactamente los límites de la propiedad afectada. Los elementos interesantes se delimitan íntegramente. Se han considerado los alrededores de la Iglesia como espacio relacionado con el Camino.

JUNTA DE CA

CONSEJERIA DE CULT

DIRECCION GENERAL DE PA

DOCUMENTACION BASI

Camino

EN LA PROVIN

COMO BIEN D

CON CATEGORIA

EN EL TRAMO CORRE

25.- CASTE

PLANO DE SITUACION DEL MUNICIPIO

PLANO N °

1

ESCALA

1/300.000

FECHA

MAYO 1991

OSCAR ESPINOSA CAMARERO

ARQUITECTO

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

CONSEJERIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL

Camino de Santiago

EN LA PROVINCIA DE BURGOS

COMO BIEN DE INTERES CULTURAL

CON CATEGORIA DE CONJUNTO HISTORICO

EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

25.- CASTELLANOS DE CASTRO



PLANO DE SITUACION DEL MUNICIPIO

PLANO N°

1

ESCALA

1/300.000

FECHA

MAYO 1991

Anexo aprobado por Decreto
324/1999, de 23 de diciembre de la Junta
de Castilla y León.

DIRECCION DE PROTECCION,



Edo. Blanca Ruiz Faniagua

OSCAR ESPINOSA CAMARERO

ARQUITECTO

JUNTA DE CA

CONSEJERIA DE CULT

DIRECCION GENERAL DE PA

DOCUMENTACION BASIC

Camino

EN LA PROVI

COMO BIEN D
CON CATEGORIA
EN EL TRAMO CORRE

25.- CASTI

PLANO DEL MUNICIPIO DIVISION EN SECTORES

PLANO N °

2

ESCALA

1/50.000

FECHA

MAYO 1991

OSCAR ESPINOSA CAMARERO

ARQUITECTO

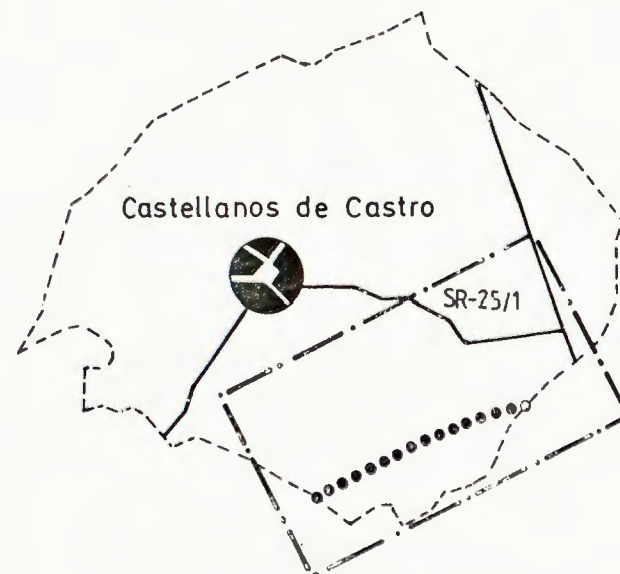
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

CONSEJERIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL
Camino de Santiago
EN LA PROVINCIA DE BURGOS
COMO BIEN DE INTERES CULTURAL
CON CATEGORIA DE CONJUNTO HISTORICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

25.- CASTELLANOS DE CASTRO



**PLANO DEL MUNICIPIO
DIVISION EN SECTORES**

PLANO N °

2

ESCALA

1/50.000

FECHA

MAYO 1991

Anexo aprobado por Decreto
324/1991, de 23 de diciembre de la Junta
de Castilla y León.

SECCION DE PROTECCION,

Fdo: Blanca Elena Paniagua



OSCAR ESPINOSA CAMARERO

ARQUITECTO

JUNTA DE CAS

CONSEJERIA DE CULTUR

DIRECCION GENERAL DE PATRI

DOCUMENTACION BASICA I

Camino d

EN LA PROVIN

COMO BIEN DE II
CON CATEGORIA DE
EN EL TRAMO CORRESPO

25.- CASTELL

SECTOR RURAL SR-25/1

PLANO N °

3

ESCALA

1/10.000

FECHA

MAYO 1.991

OSCAR ESPINOSA CAMARERO

ARQUITECTO

-  NUCLEO URBANO
-  MURALLA/FORTALEZA
-  IGLESIA/MONASTERIO/CONVENTO
-  ERMITA/SANTUARIO/HUMILLADERO
-  HOSPITAL/HOSPEDERIA
-  PALACIO/CASA SEÑORIAL
-  PUERTA/PORTADA/ARCO
-  GRANJA/AGRISCO
-  PUENTE
-  CRUCERO
-  FUENTE/POZO
-  GRUPO VEGETAL/ARBOLEDA

-  LIMITE DE MUNICIPIO
-  ENTORNO DE PROTECCION
-  TRAZADO DEL CAMINO
-  (TRAZADO ALTERNATIVO)
-  CAMINO DESAPARECIDO
-  CARRETERA (Nal./Comarcal)
-  CAMINO/PISTA/SENDA
-  FERROCARRIL
-  TENDIDO ELECTRICO
-  RIO/ARROYO
-  ACEQUIA/DESAGUE
-  ARBOL/ARBOLEDA
-  LIMITE FINCA



JUNTA DE CASTILLA Y LEON

CONSEJERIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL
Camino de Santiago
 EN LA PROVINCIA DE BURGOS
 COMO BIEN DE INTERES CULTURAL
 CON CATEGORIA DE CONJUNTO HISTORICO
 EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

25.- CASTELLANOS DE CASTRO

SECTOR RURAL SR-25/1

PLANO N.º

3

ESCALA

1/10.000

FECHA

MAYO 1991

Anexo aprobado por Decreto
 324/1999 de 23 de diciembre de 1999
 de C...
 de C...

Blanca Ruiz Paniagua
 JUNTA DE CASTILLA Y LEON
 CULTURA

OSCAR ESPINOSA CAMARERO

ARQUITECTO

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL CAMINO DE SANTIAGO

ANEJO A

A.- INDICE FOTOGRAFICO

25/01.- Iglesia de San Pedro Advinula

25/02.- Iglesia de San Pedro Advinula



01.-IGLESIA DE SAN
PEDRO ADVINCULA.



ANEJO C

C.- NORMATIVAS SECTORIALES DE APLICACION A CADA ELEMENTO

C.1.- NORMATIVA URBANISTICA: Al no existir Planeamiento Urbanístico en el término municipal de Castellanos de Castro, les es de aplicación la Modificación Parcial de las Normas Subsidiarias Provinciales de Burgos aprobada definitivamente el día 11 de Julio de 1.980 (B.O.P. 23-2-1.981).

C.2.- PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO: No existe normativa al respecto que les afecte.

C.3.- CONCENTRACION PARCELARIA: No se ha realizado.

C.4.- PROTECCION MEDIO-AMBIENTAL: No existe normativa al respecto que les afecte.

